



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Expediente Consulta N.º 23 001 41 05 001 2023-00399-01

Proceso Ordinario Laboral.

Demandante: YESENIA ISABEL LUNA HERNANDEZ.

Demandado: COOEDUCORD.

Montería, cuatro (04) de abril 2024.

Se corre traslado por el término de cinco (05) días hábiles a la parte en cuyo favor se surte el Grado jurisdiccional de Consulta para que presente por escrito sus alegatos de conclusión de acuerdo a lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, y ordenado en auto de fecha 22 de marzo de 2024, los cuales deberán aportar al correo electrónico del Despacho j03lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co, el término de traslado vence el día diez (10) de abril de dos mil veinticuatro.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ
SECRETARIO